PODER JUDICIAL

CIRCUNCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU

DICTAMEN

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, en el marco del llamado a Contratación Directa para ADQUISICION DERESMAS DE PAPEL, PAC ID 432.671 procede a emitir el siguiente **DICTAMEN**: ----------

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1.890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidas por la Ley 2051/03", se ha solicitado a la Sección Patrimonio y Suministros, ámbito encargado de elaborar las especificaciones técnicas y precios de referencia para adquisición de bienes, un informe sobre los aspectos y metodología que ha utilizado dentro del marco normativo, para la elaboración de los precios de referencia para el proceso de contratación arriba identificado.

La Sección Patrimonio y Suministros ha informado que ha optado por el precio promedio ponderado, entre los precios obtenidos mediante la utilización del punto 1 de los Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los precios referenciales y una combinación de los puntos 1 y 3 del Método para la elaboración de Precios referenciales, lo cual se ajusta a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1.890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidas por la Ley 2051/03"

Cnel. Oviedo, 28 de junio de 2.023.-

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES Circunscripción Judicial

C.P. Sonia del Carmen Giacobbi
Sección Contrataciones

Obs: Se adjunta informe de la Sección Patrimonio y Suministros

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ

MEMORANDO

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAGUAZU

FECHA: 25/05/2023

Para: C.P. SONIA GIACOBBI, Jefa de Contrataciones

De: Lic. y C.P. NORMA GRACIELA MONGES, Jefa Sección Patrimonio y Suministros

REF.: Documento para elaboración de pliego electrónico

Por el presente se remite especificaciones técnicas, metodología utilizada para obtención de precios referenciales, formulario de análisis de precios referenciales, tres precios referenciales y el documento a fin de tener en cuenta para cada llamado en la elaboración del nuevo pliego electrónico, específicamente referente a Adquisición de **RESMAS DE PAPEL** y es cuanto sigue:

Correo Jefa Sección Patrimonio y Suministros: ng_monges@hotmail.com

Plazo de Entrega: Veinte (20) días

Punto N°: 1 Quien solicita el llamado a ser publicado es Norma Monges, de la Sección Suministros, para stock en depósito y posterior distribución a los lugares necesarios.

Punto N°: 2 La necesidad que se pretende satisfacer mediante el llamado de referencia es la solicitud recepcionado por cada uno de los ámbitos existentes en la circunscripción, ya que los mismos necesitan para cumplir con las tareas que les corresponden.

Punto N°: 3 La Planificación se realiza respondiendo a una necesidad temporal, según recepción de solicitud de los distintos ámbitos.

Punto N°: 4 En cuanto a las Especificaciones técnicas fueron elaboradas por Técnicos capacitados referentes al mismo.

Atentamente.-

Lic. y C.P. Norma G. Monges Encina
Jefa Patrimonio y Suministro

Recibí
25/05/2023

C.P. Sonia del Carmen Giacobbi
Jefa Sección Contrataciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA - OBJETO DE GASTOS: 330

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO (RESMAS)	Según Plantilla	861	33.057	28.462.077
TOTAL GENERAL					**28.462.077**

OBSERVACIÓN:

La materia prima del papel a ser ofertado deberá corresponder a cualquiera de las siguientes características:

a) Papel de fibra virgen vegetal no maderera. El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de plantaciones no madereras. Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. Si esta característica no se observara en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño oficio),

b) y/o Papel de fibra virgen vegetal reforestada: El 100% de las fibras del papel deberán ser procedentes de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, con lo cual se demuestra el origen de las fibras. Esta característica deberá observarse en el embalaje del papel. Si esta característica no se observara en el embalaje, el oferente deberá presentar una declaración jurada del Fabricante/Proveedor de la materia prima en la que se compruebe el origen de la materia prima del bien ofertado, Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño oficio) y deberá presentar el/los certificado/s vigente/s FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, otorgado/os al fabricante del producto, o bien, al proveedor de la materia prima del producto ofertado. Para todos los casos en que el oferente sea fabricante, pero no sea fabricante/proveedor de la materia prima de su producto, el oferente deberá presentar cuanto sigue: Una Declaración Jurada expedida por el Fabricante/Proveedor de la materia prima, a los efectos de comprobar el cumplimiento de la especificación técnica requerida, haciendo mención de la marca y tipo de papel al que se refiere e indicando los datos del proveedor final, o Factura/s de compra de la materia prima del producto ofertado, expedida por el fabricante/proveedor a nombre del oferente y el/los certificado/s vigente/s de FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes, a nombre del fabricante/proveedor de la materia prima del producto ofertado que expidió la/s factura/s, a los efectos de comprobar el cumplimiento de la especificación técnica requerida y el vínculo comercial entre ambos.

• Deberá ser multiuso, es decir, apto para laser, chorro de tinta, pre-impresión de offset, copias y fax y soportar negros intensos y colores.

• Las resmas deberán contener 500 hojas, y presentarse en cajas.

Además de acreditar el origen de la materia prima conforme a las indicaciones de esta sección, se deberá acreditar:

Que el producto ofertado es papel alcalino mediante una declaración del fabricante de la marca en la que se demuestre fehacientemente esta característica con la indicación de la durabilidad del producto. Dicha declaración jurada debe hacer mención de la marca y del tipo de papel a la que se refiere. (ej: tamaño oficio).

La resma de papel deberá tener grabada en el embalaje la leyenda '"MATERIAL DE LICITACION – PROHIBIDA SU VENTA – REPUBLICA DEL PARAGUAY" tal como lo establece el Art. 3 ° de la Resolución DNCP N° 3575/18, para ello se podrá escoger una de las opciones establecidas en el Anexo III de la misma resolución.

Lic. y C.P. Norma G. Monges Enciso
Jefa Patrimonio y Suministro

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

Compromiso con la gente

INFORME: ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL

SOBRE METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE PRECIOS REFENCIALES SEGÚN RESOLUCIÓN DE DNCP N°: 1890/2020.

Para el llamado se obtuvo 3 (tres) precios referenciales que fueron solicitados a las empresas que son proveedoras de los bienes a ser adquiridos, el precio referencial fue calculado teniendo en cuenta el precio promedio ponderado; dicho procedimiento se realizó teniendo en cuenta el Anexo de la guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establecido en la Res. N°: 1890/2020, según se detalla:

- **Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:**
  - **Se utilizó el punto 1**. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

- **Método para la Elaboración de Precios Referenciales:**
  - **Se utilizó el punto 1**. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
  - **Se utilizó el punto 3**. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. Coronel Oviedo, 25 de mayo de 2.022.-

Lic. y C.P. Norma L. Muñoz Encina
Jefa Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Caaguazú

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad a la Resolución N°: 1.890, de fecha 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL".

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 1 y 3 del Anexo de la Resolución DNCP N°: 1890/2020:

ITEMS	Precio Histórico de llamado ID (1)	Precio en un portal público de internet (2)	Precio en un portal público de internet (3)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores : promedio de los tres precios de mercado, precio más bajo u otro mecanismo que sea	Particularidad del rubro en el mercado
1	28.170	37.500	33.500	33.057	**RESMAS DE PAPEL**

ITEMS	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la firma que proveyó el precio referencial
Precio (1)	ID de PAC 411783
Precio (2)	AGPPackaging.com.py
Precio (3)	Bringo.com.py

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedentente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, solo competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	NORMA GRACIELA MONGES ENCISO
Firma:	
Dependencia:	SECCIÓN PATRIMONIO Y SUMINISTRO

Lic. y CP. Norma G. Monges Enciso
Jefa Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Asunción

CASA PRO **Terminaciones**

C.I. LOMA MERLO
Mcal. Sucre c/ Carlos Meza
(021) 689 7601
Luque, Paraguay

KUATIAPO S.A. kuatiapo@kuatiapo.com.py

Válido hasta 31 / ENERO / 2023
R.U.C.: 80018186 - 7

RUC/C.I. Nº : **80005191-2** Fecha de Emisión: 5 de abril de 2022 11:07:46 a.m. N.I. **141 - 12483**

Nombre o Razón Social: **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DPTO** Tel.:0521 200271 Cond. de venta: 60 dias CREDITO

Dirección: TUJUTI C/ SERAFINA DAVALOS Vendedor: Liliana Baez

CANTIDAD	DESCRIPCION / N° LOTE	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA			
			EXENTAS	5%	10%	Dep.
904,00	Resma de Papel Alcalino Chamex Solution Oficio - 75GMS - 216 x 330 - 500H	28.170			25.465.680	40
	den de Compra Nro.8860 por Convenio Marco - ID de PAC: 411783 - Adquisición de Resmas de apel con Criterios de Sustentabilidad-Corresponde a la remisíon 014-001-0012751					
SUB TOTALES:			0	0	25.465.680	

TOTAL A PAGAR: GUARANIES VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA **25.465.680**

LIQUIDACION DEL I.V.A (5%) 0 (10%) 2.315.062 **TOTAL I.V.A.** 2.315.062

Gráf. ALIANZA de Ramón Cabañas - RUC. 542810 - 6 - Ruta 2 Km. 32 Calle 8 Sin Nombre Nº 164 c/ Fulgencio Yegros. Itauguá.
Tel.: 021552153 - **Habilitación Nº 1195** - 1.000 hojas en cuadruplicado - 12.101 / 13.100 - 07 - 01 - 2022

Original: Cliente

Firma del Crédito | Aclaración Firma | C.I. Nº

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

www.contrataciones.gov.py

ORDEN DE COMPRA/SERVICIOS

Nro. Orden de Compra/ Servicios:	8860	Fecha de Creación:	04/04/2022 11:29:10
ID de Pedido:	8067		
ID de PAC:	411783 - ADQUISICION DE PAPELERÍA	Fecha de Notificación:	04/04/2022 11:41:34
Modalidad:	CONVENIO MARCO		

DATOS DE LA UNIDAD COMPRADORA

Nivel de Entidad:	Poder Judicial
Entidad:	Corte Suprema de Justicia
Unidad Compradora:	Circunscripción Judicial del Dpto. Caaguazu
RUC:	80005191-2
Responsable de Unidad Compradora:	LIC. MIGUEL MARTÍNEZ
Teléfono:	0521-200271
E-mail:	admicov@pj.gov.py

DATOS DE PROVEEDOR

Razón Social:	KUATIAPO S.A.
Representante Legal:	PABLO SANABRIA RIVAROLA - MARIA LUCIA SANABRIA - EUGENIO SANABRIA VIERCI
RUC N°:	80018186
Domicilio:	Monseñor Bogarin 1586 esq. Cerro Porteño
Tel. Fax:	6897000 / -
E-mail:	lucilasanabria@kuatiapo.com.py

DATOS DE PAGO

Monto Total:	25.465.680	EN LETRAS:	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA
Plazo de Pago (Días):	60		
Código de Contratación:	AM-13001-22-9615		

Lic. Miguel Martínez
Administrador

ID Convenio: **370374 - Adquisición de Resmas de Papel con criterios de sustentabilidad**

Lugar de Entrega:

LUGAR: SECCION PATRIMONIO Y SUMINISTROS (SUB SUELO- PALACIO DE JUSTICIA DE CNEL. OVIEDO) cito en Tuyutí y Serafina Dávalos de la ciudad de Cnel. Oviedo, en el horario comprendido entre las 07:45 de la mañana hasta las 12:00 horas (días hábiles). Los precios unitarios deben incluir el flete.

Nº	DESCRIPCIÓN	ZONA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	FLETE	PRECIO TOTAL
1	14111507-003 - Papel Alcalino tamaño Oficio	ZONA 2	904	28.170	0	25.465.680
		CANTIDAD TOTAL:	**904**		**MONTO TOTAL:**	**25.465.680**

Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente compra, son los que se detallan

Año	Nivel	Entidad	Tipo. Presup	Prog	Sub. Prog.	Proy	S.G.O.G	FF	O.F	DPTO.	Monto a ser utilizado
2022	13	1	2	2	0	7	331	30	1	5	25.465.680
										TOTAL:	25.465.680

Lic. Miguel Martinez
Administrador

agppackaging.com.py/producto/resma-de-papel-oficio-chamex/?gclid=EAIaIQobChMIjc7al9uQ_wIV80fIAB3jyAREAYYASABEgLfE_D_BwE

AGP packaging
Tienda Online

AGP etiquetas adhesivas srl
Division Industrial

ODUCTOS | ETIQUETAS | EMPAQUES | MÁQUINAS & EQUIPOS | OFICINA

Resma de papel Oficio Chamex

₲37.500

Resma de papel oficio (216mm x 330mm) Chamex - 500 hojas.

9 disponibles

Cantidad 1

Añadir al carrito

Compartir

bringco.com.py/resma-oficio-75grs-premium-report-br/art_689/

Bringco — Lo que necesitas en tu oficina

¿Que necesitas en tu oficina?

Iniciar sesión | Registrarme

Inicio / Papelería / Resmas de papel

Resma Oficio 75grs Premium Report (Br)

Gs. 33.500 IVA INC.

AGREGAR AL CARRITO

ENVIO EN 24HS